

## CONVOCATORIA DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

Getafe, 17 de junio de 2019

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, convoca un proceso de selección para la contratación de personal temporal para el proyecto "**S2017/BMD-3727-EXOHEP-CM (UCI-HUGet)**", con las siguientes características:

### **Ámbito de trabajo y actividades a desarrollar**

El programa se desarrollará en el Hospital Universitario de Getafe y en la FIB del Hospital Universitario de Getafe.

El puesto a cubrir es el de **un investigador de apoyo**, en concreto sus funciones serán:

1. Colaboración de técnicas básicas de laboratorio (Western-blot, PCR, inmuno-precipitación, inmuno-histoquímica), y cultivo celular
2. Realización de citometría de flujo
3. Realización de modelos animales
4. Realización de técnicas relacionadas con el aislamiento y caracterización de vesículas extracelulares.
5. Análisis y comunicación de resultados en línea de investigación sobre fisiopatología hepática y vesículas extracelulares.

### **Requisitos de los candidatos**

1. Graduado/Licenciado en Biología. Especialista en A-01 Biología.
2. Capacidad para desarrollar e implementar modelos de técnicas básicas de laboratorio (Western-blot, PCR, inmuno-precipitación, inmuno-histoquímica), citometría de flujo, cultivo celular, modelos animales, y técnicas relacionadas con el aislamiento y caracterización de vesículas extracelulares. Análisis y comunicación de resultados en línea de investigación sobre fisiopatología hepática y vesículas extracelulares.
3. Gran capacidad de organización y resolución de conflictos.
4. Uso fluido del inglés tanto oral como escrito (se valorará otra lengua extranjera).



5. Conocimiento del funcionamiento de programas de investigación europeos.  
Selección

Se valorará el currículum vitae (60%) y se realizará una entrevista personal (40%).

**Duración y financiación**

La duración será de 6 meses. El sueldo será de **20.697 euros** brutos anuales. La dedicación será a tiempo completo. El inicio se estima en **01 de julio de 2019**. El periodo de prueba será de 6 meses.

**Presentación de solicitudes**

Los interesados/as deberán presentar la solicitud dirigida a la Dirección de la FUNDACIÓN junto a su currículum vitae, fotocopia de la titulación exigida y teléfono de contacto, vía e-mail a la dirección de correo electrónico [cv.fibhug@iisgetafe.com](mailto:cv.fibhug@iisgetafe.com) y a través del portal de empleo de madri+d (<http://www.madrimasd.org/empleo/>)

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 17 de junio al 28 de junio de 2019 a las 15:00 horas.

**Proceso de evaluación y selección**

Las solicitudes candidatas que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de Evaluación compuesta por:

- El Presidente de la Comisión de Investigación o persona en quien delegue.
- El Investigador que dirige el proyecto de investigación.
- Gestor del Proyecto.
- Un investigador externo

**Principios generales**

**1. De publicidad**

Las convocatorias y sus bases se publicarán a través del portal de empleo de madri+d (<http://www.madrimasd.org/empleo/>).



## **2. De Transparencia**

Las convocatorias definirán los requisitos para el acceso, el listado de admitidos y excluidos, así como la causa de exclusión y, finalmente, la valoración de los candidatos admitidos en el proceso y el candidato/ha seleccionado/a.

## **3. De igualdad**

La FIBHUG garantiza la igualdad de oportunidades, de tratamiento y de acceso a todos los candidatos, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, color, lengua, religión o creencias, opiniones políticas o de discapacidad, edad u orientación sexual.

## **4. Mérito y capacidad**

La selección deberá basarse en la valoración del Cv mediante un baremo previamente establecido, la realización de entrevista o cualquier otro sistema que asegure la objetividad del proceso.

## **5. Objetividad, independencia y profesionalidad**

El órgano de selección estará constituido por los miembros de los Comités de Selección Científico y de Gestión (según el tipo de vacante) y por miembros externos a la FIBHUG, que serán designados en función de su experiencia y competencias en el caso del área de investigación.

## **Seguimiento**

El seguimiento científico se realizará por el Investigador Principal del Proyecto.

## CONCESIÓN Y ACEPTACIÓN DE PLAZAS TEMPORALES

---

Getafe, 04 de julio de 2019

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe **ha resuelto conceder a Dña. Eva María López Hernández** la plaza la contratación de **Personal Investigador de Apoyo** para el proyecto "**S2017/BMD-3727-EXOHEP-CM (UCI-HUGet)**" cuyo coordinador es el Dr. José Ángel Lorente.

El contrato se realizará en el Hospital Universitario de Getafe y en su Fundación de Investigación.

El sueldo será de **20.697 euros** brutos anuales. La dedicación será a tiempo completo. El inicio será el **08 de julio de 2019**. El periodo de prueba será de 6 meses.

Al finalizar el proyecto el candidato presentarán sus resultados al Investigador Principal del proyecto

Estas condiciones son aceptadas por el candidato. Como prueba de ello se adjuntará copia del contrato laboral firmado con la interesada.

  
EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN  
Fdo. D. Luis J. Fernández Vera

  
EL INVESTIGADOR PRINCIPAL  
Fdo: Dr. José Ángel Lorente